

El incidente del embajador francés en Valladolid (1601)

por José L. Cano de Gardoqui y Sinobas

De las relaciones políticas entre las naciones, uno de los puestos más interesantes por su dificultad e importancia es el de los representantes diplomáticos; importancia que se hace mayor al remontarnos en la historia, cuando la lentitud y las malas comunicaciones imponían al embajador en una corte extranjera la responsabilidad de decidir, en muchos casos según criterio propio, dentro de una libertad de acción extraordinaria y en la posibilidad, por lo tanto, de errar la trama pretendida por su soberano. Era, pues, necesario que los embajadores respondieran a una mentalidad amplia, aguda, y a un alto sentido de responsabilidad y conocimiento. Por otra parte, y a pesar de ese embrión de derecho internacional encargado de ampararlos de bastantes desafueros, no estaban bien defendidos de los odios, entonces más ingenuos y menos solapados, de las ciudades en que se veían obligados a residir. Desde el momento que fijaron su sede de manera permanente en la corte de los reyes, los incidentes menudean en número y calidad, siendo las consecuencias de mayor o menor importancia en relación directa al grado de enemistad de los soberanos. No hay duda de que las consecuencias, en el siglo XVII, de uno de estos incidentes podían alcanzar cierta gravedad; hasta el punto de ser cualquiera de ellos, aun en la nimiedad que le concederíamos hoy en día, lo que nos ayude a descifrar y comprender la política de dos naciones antagonistas por aquellos mismos años.

Me refiero a España y Francia en los comienzos de dicho siglo XVII. Poco antes de morir Felipe II, había concertado la paz con la nación vecina, valiéndose de la difícil situación porque atravesaba Enrique de Borbón y a despecho de abdicar de una línea de conducta seguida hasta entonces. Hecha realidad, el tratado fue firmado en Vervins el 2 de mayo de 1598, en general ventajoso para el francés. Es probable que Felipe II, entre otros motivos, hiciera tales con-

cesiones en el intento de que su hijo lograra una amistad con Francia, indispensable ante la guerra con Inglaterra, por ver de sofocar la sublevación de los Países Bajos. Pero desde que Felipe III había subido al trono, y carente de todo sentido de responsabilidad, dejado el poder en manos de su favorito el Duque de Lerma, los rozamientos con la antigua rival resucitada eran demasiado frecuentes, y la causa más pequeña imponía una serie de complicaciones diplomáticas complejas y difíciles de desenredar.

El principal móvil del rey, guiado por Lerma, era acabar cuanto antes con la guerra de Flandes; sangría inquietante en hombres y dinero cuando a España le eran tan precisas ambas cosas para defenderse del apretado cerco que le oponían sus enemigos. Y era aquí donde el hábil Enrique IV, con sus ayudas incesantes a los «rebeldes de las Islas», le buscaba mayores dificultades; al fin y al cabo una guerra encubierta, pues, mientras estabilizaba su posición interna, lograba que España continuara su alarmante desgaste.

Muy diferentes eran las concepciones políticas de ambos Estados; España se empeñaba en mantener su tradición medieval y, anquilosada en patrones rígidos, se veía expuesta a los embates de un hombre que, precisamente por ser un hombre como los demás, supo a su modo encauzar el problema de levantar a Francia hundiendo a los Habsburgo: Enrique de Borbón. Si nos le imaginamos por encima de las circunstancias que le imprimieron fuertemente su sello, forzándole a mil titubeos, y calamos hasta el fondo para encontrar la causa de su acción, como un lastre remoto y muy efectivo de su formación a través de la vida política francesa del siglo XVI, podríamos acaso dibujar su propósito de asegurar el equilibrio europeo, reservándose la misión de vigilar el fiel de la balanza. Para ello sería preciso reducir los desmesurados acrecentamientos de la casa de Austria y proteger a los Estados débiles, encontrando Francia en ellos el valioso poder de una mayoría que España pedía en vano el perder vigencia su antigua «verdad». Enrique IV hizo de la lucha religiosa una lucha nacional —el triunfo de los «políticos» del siglo XVI— al reducir las guerras civiles del interior a guerras exteriores del Estado¹, extravirtiendo del reino las energías y ambiciones acumuladas en tan largo período de anarquía. Aque-

1. Mercier de Lacombe, Ch.; "Henri IV et sa politique, París 1863, págs. 170-71.

llo no se hizo en un momento, aunque los doce años que van de Verbins a su trágica muerte sean una síntesis de lo que habría de ser la política a seguir por Francia en el siglo XVII.

En cuanto a España, el intento renovador en política exterior del Duque de Lerma, no conduciría a ningún resultado positivo, y con él se iniciaría la bajada vertiginosa, a lo largo del siglo, de una decadencia ya patente para quienes podemos ver la historia desde una perspectiva alejada. Comprendió Lerma que a España le era imposible sostener las grandes dilapidaciones de una política de agresión e iniciativa, y procuró escudarse en la consecución y mantenimiento de una paz a toda costa, aún de la misma reputación, cuando ésta suponía el principal apoyo de la hegemonía española en el continente. Era negarse la posibilidad de un triunfo, en su pretensión de solucionar lo insoluble, si los patrones seguían siendo los mismos y sólo se cambiaba la acción en último extremo, significando en aquellos momentos un peligroso anuncio de debilidad, cuando menos necesario era. Respecto a Francia, el temido enemigo de siempre que renacía a la lucha, oponiendo la concepción nueva de un mundo materialista al otro estilo de modernidad, vinculado a la herencia medieval cristiana, que representaba España, Lerma buscó de crearle en su suelo las turbulencias precisas para impedir la concentración de su poderío hacia el exterior. Aprovechó para ello la ambición de una nobleza corrompida en tantos años de anarquía y pronta a venderse, en traición, a una idea de patria nueva que levantaba Enrique IV apoyado en la burguesía.

En los principios del siglo que comenzaba, a ninguna de las dos coronas le convenía romper abiertamente la guerra, aunque indefectiblemente habría de llegar algún día; pero también existían muchas ideas deseosas de un acercamiento mutuo y de una verdadera amistad. Ideas que habían necesariamente de concretarse en la labor diplomática de sus embajadores respectivos y cuya imagen más representativa lo podemos encontrar en el viejo diplomático que Felipe III envió a París, Juan Bautista de Taxis que, con un conocimiento exacto de la situación, esperaba medios para limar las asperezas que día a día se presentaban; una labor digna de alabanza y muy propia del puesto que ocupaba. Por desgracia no sucedía lo mismo por parte de Francia; el nuevo embajador Antoine de Silly conde de

La Rochepot, como los hechos demostrarían en seguida, era el menos indicado para tan espinoso y delicado cargo. Caballero principal de la Orden del Espíritu Santo y Gobernador que había sido de Anjou, pertenecía a la nueva escuela política francesa; además de su misión de embajador ordinario, traería a España la de extraordinario en la ratificación del juramento a la paz de Vervins que estaba obligado a prestar el nuevo rey ².

ROCHEPOT EN ESPAÑA.—La partida de Rochepot se retrasaba en espera de solucionarse el conflicto surgido entre Francia y Saboya a causa del Marquesado de Saluzzo, que Carlos Manuel ambicionaba para sí, después de haberle ocupado en el reinado de Enrique III. Confiando en la juventud de Felipe III y esperando de su ayuda, el Duque de Saboya entretenía al francés con mil astutas dilaciones para no cumplir el tratado concertado en un viaje anterior a París. Pero España seguía una política fluctuante y poco clara, porque Lerma comprendía que los esfuerzos habían de acumularse en los Países Bajos, y no contaba con una buena situación económica para enredarse en nuevas guerras con Francia. Enrique IV, temeroso de la intervención española, instaba insistente al Duque y oponía una marcha contra reloj a las inconsecuentes dilaciones de la corte de España.

En una pausa, cuando la guerra franco-saboyana parecía alejarse por aceptar Carlos Manuel en principio —y por ganar tiempo— las proposiciones del Rey de Francia, pasaba Rochepot a España en la primavera de 1600. Desde el primer momento se fueron acentuando las diferencias que cristalizaron sobre todo en la forma de efectuar la ratificación del juramento de la paz. Justificación jurídica que Enrique IV necesitaba antes de comenzar las operaciones sobre Saboya, poniendo así un inconveniente más a la probable intromisión española en el conflicto ³. Las peticiones del intransigente embajador, encastillado en una forma de ser muy poco propicia para la

2. París, 12 de Septiembre de 1599; Taxis a Felipe III; Archivo General de Simancas, K 1602.

3. En carta de Lerma al secretario de Estado Prada, anuncia la llegada desde Burgos del secretario del embajador de Francia con algunos puntos sobre la ratificación de la paz, proponiendo en expresa instancia la exclusión del Duque de Saboya, porque la paz de Vervins no se había concertado con él. K 1460, doc. 8. A. G. S.

comprensión, se consideraron exorbitantes: solicitaba entre otras cosas comer en la mesa real, a semejanza de lo hecho por su señor en 1598 con los diputados de Flandes. Algo insólito en el aislante ceremonial borgoñón implantado por Carlos V, en el que la figura del rey perdía personalidad humana por la rígida etiqueta palatina. Reunido el Consejo de Estado el 13 de julio, fue denegada esta petición y, también, la de figurar Enrique IV con el título de Rey de Navarra; lo que pensó arreglarse con la fórmula de «Rey Católico de las Españas y Rey Cristianísimo de Francia». A tanto llegó la insolencia de Rochepot que amenazó con volverse a su país si no se accedía a sus peticiones. El Consejo de Estado moderó la consecuente respuesta, para no empeorar la situación, al decirle que «S. M. no haría más de lo dicho a pesar de todos los pesares».

La audiencia mantenida con Felipe III no obtuvo mejores resultados. Lerma no se había tragado el cebo presentado por el rey de Francia y esperaba la solución del asunto de Saluzzo que, al fin, y vistas las esperas negociadas por Carlos Manuel para ganarse entre tanto la abierta ayuda española, había desembocado en un rápido ataque francés sobre Saboya que la conquistó en su casi totalidad a los pocos días por la cobardía y las traiciones en el ejército del Duque. De ahí la conveniencia en las demoras a la ratificación de la paz por parte de España: el impedimento de tipo jurídico-internacional no existía para una intervención; pero quedaban en pie los económicos, agravados por la derrota sufrida en Flandes por el Archiduque Alberto en la batalla de las Dunass cerca de Newport. Mas, temiendo Lerma por la suerte del Milanesado y el completo desplome de Saboya, cuyos estados frenaban e impedían las maquinaciones francesas en Italia, fue enviado a Milán como gobernador y capitán general el conde de Fuentes de Valdepero, discípulo de la escuela militar y política del gran duque de Alba, y uno de los mejores generales de su tiempo. Llevaba orden de organizar con la mayor rapidez un numeroso ejército. Este peligro amenazador forzó a Enrique IV a acelerar el progreso de las operaciones; y la política pacifista del valido español, contraria a una guerra abierta con Francia, vió los cielos abiertos en la intervención mediadora del Papa por medio de la legación del cardenal Aldobrandini.

Siguieron varias e interminables negociaciones; Enrique IV tampoco deseaba la guerra, porque su posición en el trono de Fran-

cia no estaba, ni mucho menos, consolidada y la Liga católica seguía levantando cabeza. Los generales deseos de paz, no compartidos por Carlos Manuel, dieron por resultado el tratado de Lyon. Felipe III podía prestar el juramento de ratificación a la paz de Vervins⁴.

LA CORTE EN VALLADOLID.—Las andanzas del municipio valisoletano en pro de un traslado de la corte a esta ciudad, habían dado resultado por las facilidades que se dieron a los deseos del Duque de Lerma; no hay para qué indicar que los móviles económicos fueron la base del traslado, aparte de la separación de Felipe III de la emperatriz, viuda entonces en las Delcalzas. El omnipotente favorito parecía decidido a afincarse en Valladolid, valiéndose de las concesiones hechas por las autoridades municipales, ya que incluso le habían nombrado Regidor perpetuo. El 10 de enero de 1601 se publicó oficialmente en Madrid la noticia del traslado de la corte, y Felipe III, sin más demora, partió al día siguiente⁵. Ya la corte a orillas del Pisuegra, y bien incómodamente alojada por cierto, hasta que se fueron adaptando edificios y construyendo otros para sus múltiples necesidades, uno de los primeros acontecimientos que en ella se celebraron fue el solemne juramento de ratificación de la paz el 27 de mayo del mismo año.

No por ello se había adelantado gran cosa en un cambio de proceder del embajador francés; las diferencias seguían siendo las mismas y las causas de excesiva complejidad para llegar a un mejor entendimiento. Una de las constantes peticiones de Rochepot versaba sobre el mal trato dado a los marinos y mercaderes franceses en los puertos españoles, efecto del carácter duro del Adelantado de Castilla, don Martín de Padilla, aunque con su razón por la ayuda comercial que prestaban a los rebeldes de Flandes. A través de las abundantes Consultas del Consejo de Estado en la materia, puede verse un sincero deseo de dar satisfacción a estas quejas, pero las órdenes reales se interpretaban de muy diversas maneras en la distancia, y,

4. "Ha sido bien recibida en esta corte las nuevas de haberse efectuado las paces entre el Rey de Francia y el duque de Saboya, con lo cual se espera que la paz que se hizo con el Rey pasado se ha de continuar y que se ha de jurar de nuevo la confirmación de ella por S. M., pues entrara el duque de Saboya juntamente que es lo que lo diría". Cabrera de Córdoba, Luis: *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*; edic. Madrid, 1857, pág. 95.

5. Sobre el traslado de la corte y su estancia en Valladolid, V. Alonso Cortés, Narciso: *La corte de Felipe III en Valladolid*, Valladolid, 1908.

entre especificaciones, idas y venidas de correos, nada o muy poco se hacía con efectividad.

Además, Lerma, maestro en la materia, comprobó los esfuerzos de Rochepot procurando inteligencias para conocer los movimientos del gobierno español, y le asestó buen contragolpe al comprar a uno de sus criados, un tal Nicolás de Soto, que estaba a cargo de la cifra. Tan molesta situación se iba a ver aún más agravada por los incidentes del personal de la embajada con el pueblo vallisoletano.

EL INCIDENTE.—Antes de pasar al relato somero de lo que estuvo a punto de provocar una abierta ruptura entre las dos coronas por agregarse a la serie de motivos que ambas tenían, dentro de una enemistad secular latente, hemos de considerar a la ligera algo a propósito del carácter del pueblo español con sus virtudes y sus defectos, base de un temperamento nacional de profunda incompreensión a lo exterior, y más si lo exterior provenía de un ambiente extraño y de difícil comprensión a nuestra idiosincrasia, agudizado el recelo y la poca o ninguna inteligencia después de un siglo de enemistad y guerra. Si, como dice Michelet, la historia es una resurrección, no será difícil hacer ésta desde la misma ciudad donde sucedió el incidente, aunque las circunstancias naturalmente han sufrido una lógica variación, pero no con exceso.

¿Habría perdido la nueva corte aquel sentido universalista que le había dado la política imperial de Carlos V, habiéndose celebrado en ella acontecimientos de capital importancia en la historia universal? Escapada fácil; si tenemos presente la situación geográfica y económica del Valladolid de estos primeros años del siglo XVII, es imposible juzgarlo así. España no era entonces un rincón aislado de Europa, sino el centro desde el cual dominaba una dinastía prepotente, apoyada en la misma esencia de su ser y cabeza de la política internacional del momento; y una ciudad como la citada no podía estar vuelta de espaldas a todo lo que esto traía consigo. Yo diría, desprecio popular en un bien cimentado orgullo de gloria.

Para lograr una versión del incidente con perfecta imparcialidad, es necesario exponer los relatos, sin duda exagerados, de las partes interesadas y ver de comprobar la verdad a través de los mismos. Citaremos en primer lugar el del lado español —aunque no el oficial— y a su tiempo el del embajador francés. Me he atenido a

las noticias de Cabrera de Córdoba en sus mencionadas *Relaciones...*⁶, pues a lo largo de su obra demuestra ser un espectador de sabia objetividad.

El martes 17 de julio de 1601 unos criados del embajador de Francia que se estaban bañando en el río dieron muerte a cuatro hombres y un clérigo. No pareció haber aparente provocación por parte de los muertos antes de la fechoría, aunque los franceses estaban irritados sobremanera debido a las burlas de que habían sido objeto por otros, diciéndoles «que se había perdido Francia por una calabaza de vino». Y no eran las primeras, porque recién llegados a Madrid se vieron expuestos a las mofas del vecindario por lo inusitado de su indumentaria.

La calidad del delito y el venir de donde venía, amotinó indignado al pueblo, y los alcaldes tuvieron que mantener cercada la casa del embajador para impedir sus desmanes, pues allí habían corrido a refugiarse los asesinos. A la mañana siguiente, y como Rochepot se negase a entregarlos, acudieron los alcaldes al Consejo Real, el cual ordenó el allanamiento de la casa. Fueron detenidos 16 criados, gente de poca consideración a excepción de un capitán llamado La Fleur, el caballerizo y un sobrino del embajador. Inmediatamente se presentó éste en el alojamiento del Duque de Lerma, para exigir en tonos altaneros el debido respeto a la inmunidad de que gozaba su casa y pedir la devolución de los detenidos. El Duque, de condición mudable e inclinado más bien a la intemperancia, le recibió irascible y le dijo que se habría de hacer justicia con los culpables. Acudió Rochepot al día siguiente al rey, solicitando pasaporte para volverse a Francia en caso que no se le entregaran los presos, y habló en ello con demasiada libertad. Lo cual contrariaría en grado sumo al pacífico monarca, quen, para ganar tiempo en la respuesta —acostumbrada política dilatoria—, contestó que remitiese sus quejas por escrito. Contestación en que es harto visible la mano de Lerma.

El mismo día 18 escribía el secretario de Estado, Andrés de Prada, al embajador en París, Juan Bautista de Taxis, para que diera cuenta a aquel rey de la verdad del suceso y el extraño comportamiento de Rochepot, que, en lugar de tomar el delito de sus cria-

6. Op. cit., pág. 108.

dos como ofensa propia, se había mostrado opuesto a entregarlos a la justicia y resentido de la averiguación exacta de los hechos⁷. A ésta siguieron pronto otras cartas que ponían en la consideración de Taxis la necesidad de hacer conocer a Enrique IV la versión oficial, y no la que pudiera ofrecerle el despacho de Rochepot; aun dentro de la posibilidad de parecer disculpa⁸. El mismo Felipe III escribía al monarca francés en credencial de lo que le diría el embajador español.

Mientras llegaba respuesta, se reunió dos veces consecutivas el Consejo de Estado para adelantarse a las decisiones francesas, dada la gravedad a que podía llegar la cuestión. El primer día se vio la relación presentada por el alcalde de corte Francisco Mena Barruncho; el parecer del Consejo fué unánime en considerar la enormidad del caso y su apreciación de castigo por los agravantes de acometer a gente inocente y desarmada en lugar público y en la corte del rey; la detención, muy acertada, y su ejecución «hecha con mucha cordura y sufrimiento, pues a pesar de haberles dado el embajador mucha ocasión de descomponerse no lo hicieron». Se hizo también distinción en la calidad del dicho sobrino de Rochepot, llevándole detenido a casa de uno de los alguaciles. Opinaba el Consejo que el embajador no debiera tener justa causa de queja, ya que el pueblo estaba tan indignado que, a no haberse tomado estas medidas, hubiera corrido gran peligro con todos los suyos; además, las embajadas no debían ser «receptáculo de delincuentes»⁹.

En la segunda reunión, al día siguiente, se vieron las protestas de Rochepot, quejas al rey de los excesos y violencias cometidos por algunos alcaldes y alguaciles, de tal calidad que había decidido pedir una reparación, pues habían asegurado llevar una orden de Su Majestad; si no se le daba, suplicaba licencia para regresar a Francia. El Consejo, ante esta situación, decidió moderar su parecer, previendo los límites a que podría conducir una conducta rígida y quizá apasionada; consultaba la conveniencia de una exacta averiguación de los hechos y la necesidad de castigar las violencias cometidas, encargando al conde de Miranda el esclarecimiento de

7. K 1454, A. G. S.

8. Valladolid 19 julio 1601; Andrés de Prada a Juan Batista de Taxis; K 1451, A. G. S.

9. Valladolid, 21 julio 1601; Consulta del Consejo de Estado; K 1426, A. G. S.

la protesta del embajador en cuanto a haberle desaparecido alguna cantidad de plata de su casa. En lo de la licencia para volverse a Francia, «aunque su imprudencia y mal servicio obliga a desear que se marche y viniese otro, todavía no conviene dársela ni mostrar que esto se desea», sino responder que esperara la orden de su señor. Pero era preciso no hacer más ruido, que bastante se había hecho ya. Felipe III aprobó la consulta del Consejo y señaló la conveniencia de terminar bien y cuanto antes el asunto ¹⁰.

Efectivamente, no se acentuó el rigor, y aunque los alcaldes y el Consejo condenaron a los criminales a la horca, a excepción del sobrino que sería degollado, suplicose la sentencia y fue admitido el recurso. A decir de Cabrera: «...la resolución... se entiende será más favorable en la revista» ¹¹.

ENRIQUE IV SE APUNTA UN TANTO EN SU POLITICA.—En Francia esperaba a Taxis una misión muy delicada y en nada acorde con el optimismo de su primera carta a Felipe III. Había tanteado a Villeroy, dejando caer algo de lo sucedido, en una conversación tenida con el secretario de Estado francés sobre otras materias; pero todavía no había recibido éste la noticia, y se engañaba Taxis al creer que solucionaría el asunto presentando las quejas reglamentarias y pidiendo el castigo de los culpables, por parecerle el caso tan claro y el acto tan sin excusa ¹². En la carta siguiente de 4 de agosto, su estado de ánimo era diferente; enterado de lo mal que Enrique IV había recibido el despacho de Rochepot en el que le relataba el suceso, al que contestó en el mismo correo ordenándole su inmediato regreso, aconsejaba algún remedio para echar tierra al asunto, ya que deducía del estado de los ánimos en Francia el peligro de desembocar en algo serio ¹³.

La entrevista de Taxis con Villeroy —«el más inteligente de todos los auxiliares de Enrique IV»—¹⁴ fue tormentosa. Presentó Villeroy la relación enviada por Rochepot del tenor siguiente: El inci-

10. Valladolid, 22 julio 1601; Consulta del Consejo de Estado; K 1426, A. G. S.

11. Op. cit., pág. 112.

12. París, 31 de julio de 1601, Taxis a Felipe III, K 1604, A. G. S.

13. Taxis a Felipe III; K 1604, A. G. S.

14. Philippon, M.: *La Europa Occidental en tiempo de Felipe II de España, Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia* (en H. Universal de Oncken) T. VIII, pág. 255.

dente acaecido en Valladolid fue entre sus criados y una cuadrilla de hombres armados con rodelas; los alcaldes de corte habían entrado por la fuerza en sus habitaciones estando él en la cama, acompañados por más de 400 hombres armados, los cuales rompieron las puertas y saquearon los aposentos, llevándose cerca de 28 piezas de una vajilla de plata; y que en la audiencia sostenida con el Duque de Lerma, había éste montado en cólera, hasta el punto de remitirle al conde de Miranda que trataba de las cosas de justicia. Respondió Taxis mostrando entonces la relación oficial recibida de España, que ponía en duda la de Rochepot. Mas a Villeroy le interesaba abultar los hechos, y puso por las nubes la injusticia cometida, con la injuria de maltratar a un embajador del rey; añadió que por tales motivos se había a veces llegado a la guerra, más en el caso presente, porque no era aislado y existían otros muchos con el mismo Rochepot que se habían silenciado. La respuesta de Taxis fue moderada; expuso que él también recibió algunas molestias al entrar en Francia y las había disimulado, y que, en cuanto a romper la guerra, mayores motivos tenía España por las ayudas incesantes de Francia a los rebeldes de Flandes, ya a los pocos meses de concertarse la paz, habiéndose pasado por ello con tal de conservarla. Villeroy tomó la tangente al buscar en las sempiternas quejas francesas del mal trato dado a sus mercaderes en España y de los oficios hechos con Saboya para que no devolviera Saluzzo, el modo de desviar la cuestión; al mismo tiempo que acumulaba cargo tras cargo, subía paulatinamente su cólera —una cólera muy diplomática—. En esta tesitura se dió por terminada la entrevista ¹⁵.

Poco después celebraba Taxis la audiencia con Enrique IV, quien le recibió con irratibilidad, mientras escuchaba paciente las peticiones oficiales presentadas por el embajador español. Muy tranquilo respondió, sin hacer caso a lo oído, que esperaba la debida satisfacción del rey de España por la afrenta cometida, pues estaba resuelto a no sufrirla de nadie. Término del que no hubo medio de apearle, porque de las dos versiones sólo consideraba cierta la de su embajador ¹⁶.

Enrique IV en ningún momento podía aprobar el proceder de Rochepot, pero atento a cualquier medio, bueno o malo, de afianzar

15. París, 4 agosto 1601; Taxis a Felipe III; K 1604, A. G. S.

16. París, 7 agosto 1601, Taxis a Felipe III; K 1604, A. G. S.

su política, no desaprovechó esta oportunidad que se le presentaba para minar el prestigio de los Habsburgos españoles en la Cristiandad occidental. A ello tendió desde el primer momento dando una importancia exagerada a lo ocurrido; era preciso cambiar la opinión de aquella gran mayoría que aún veía en España a la portadora de los valores esenciales —aunados religión y política— y el vivo ejemplo de una manera de ser que hasta entonces podía juzgarse única en la catolicidad. Era una ocasión más a emplear, con fines propagandísticos, para encontrar la cima del arbitraje europeo, y no sólo entre los príncipes protestantes, enemigos naturales del predominio español y de cuanto España representaba, sino también entre aquellos católicos que, unidos a la fuerza a la corona española por la verdad que portaba, no habían soñado en aquella posibilidad de separar lo político de lo religioso, aún con merma de este principio. Después de la pausa obligada por las guerras civiles, se continuaba el camino tradicional francés, y si en un tiempo era el único para mantener la independencia de Francia, ahora, a medida que se avanzaba por él, se iniciaba la recta que conducía a una concepción nueva de vida, latente en la mente del hombre europeo, pero en la que nadie había pensado como una realidad. El mérito de Enrique IV fue hacer creer en tal realidad por una serie de golpes maestros que la misma España le ofrecía inconsciente.

Una muestra de lo dicho es su interés por distraer la atención de la catolicidad de los socorros enviados a las Provincias Unidas. Ocupaba entonces el solio pontífice el Papa Clemente VIII; a pesar de mostrarse «muy francés», comprendía los deseos generales de paz de Felipe III, y por el puesto que ocupaba debía aparecer contrario a la amistad entre Francia y los protestantes holandeses¹⁷. El cardenal francés D'Ossat, defensor a ultranza de la política de Enrique IV, y residente en Roma para equilibrar la influencia española en el Sacro Colegio, tenía la misión de apartar la atención del Papa de tal asunto, encauzándola hacia los agravios españoles; lo cual ya venía haciendo en cuanto a la cuestión de Saluzzo y los malos tratos recibidos por los mercaderes franceses en España. En audiencia con Clemente VIII jugó la carta del incidente de Rochepot en Valladolid, aunque el Pontífice había recibido la versión española,

17. Roma, 11 de junio 1601; D'Ossat a Enrique IV. D'Ossat, Cardinal: *Lettres* (1594-1603), París, 1627, pág. 618.

y contestó encomiando los buenos oficios de su Nuncio en la corte de Felipe III, esperando que el Rey de Francia no achacara a España ni a su Consejo la falta cometida por la población¹⁸.

Pero algo había conseguido el político cardenal, porque si el Papa procuraba disculpar a Felipe III, en la esperanza de llegar a una unión entre las dos coronas como medio de lanzar a la Cristianidad occidental contra el Turco, no por ello dejaba de reconocer el odio del pueblo español hacia los franceses, que le incapacitaba de guardar con ellos ninguna moderación. Y ésta era la tesis de D'Ossat y lo que él pretendía¹⁹.

Podemos comprobar a través de estas líneas en manos de quien estaba la iniciativa, iniciativa que de ningún modo habría de conducir a un tipo de guerra diferente al empleado hasta entonces por el Borbón contra la dinastía Habsburgo; todavía no tenía sus asuntos en orden, ni reunido el dinero, ni hechas prevenciones precisas para desencadenar una guerra abierta²⁰. Enrique, en el caso de Rochepot, pretendía salir con reputación de lo que consideraba una afrenta a su misma persona, y prohibió el comercio a los de Bretaña con España, para tener ocasión de que se le diera debida satisfacción; por lo demás no mostraba señal alguna de ruptura²¹, como confirmaba en un despacho suyo a De la Guiche, gobernador de Lyon²². Siendo su intención, repito, apuntarse un tanto más, ante el deseo de muchos de que volviera a la palestra la Francia fuerte y con prestigio suficiente para lograr, por el momento, el equilibrio europeo, por deseo de medrar a costa del mismo o, por lo menos, librarse de la sumisión absoluta al dominio de la política española en el Continente. Esto se observa bien en los príncipes y potentados semi-independientes de Italia y en la política pontificia de Clemente VIII.

18. Roma, 20 agosto 1601; D'Ossat a Enrique IV. Op. cit., pág. 646.

19. Roma, 3 noviembre 1601; D'Ossat a Villeroy, Op. cit., pág. 649.

20. En una conversación de Enrique IV con Mr. de Rosny, dijo: "Mais pardieu, i'en iure; si il puis avoir une fois mis mes affaires en bon ordre, assamblé de l'argent et le surplus de ce qui est necessaire, ie leur seray a los españoles une si furieuse guerre qu'ils se repentiront de m'avoir mis les armes a la main". Sully: *Oeconomies royales*, Amsterdam (s. a.), pág. 11.

21. París, 18 agosto 1601, Taxis a Felipe III; K 1604, A. G. S.

22. Calais, 2 septiembre 1601: Enrique IV a De la Guiche: (Es muy interesante el capítulo que se refiere a sus intenciones) "...que no tengo otro disinio que de vivir en buena paz con todos mis vecinos... una cosa hay que yo me aseguro, que el Rey de España me dará satisfacción de la dicha afrenta despues que habrá mejor considerado las causas que yo tengo de estar quejoso, pues vo no perderé coyuntura cuando ella se ofrezca para vengarme". Estado, leg. 1290, doc. 163, A. G. S.

EL FINAL DE LA CUESTION.—En Valladolid, Rochepot pedía licencia por orden de su rey para regresar a Francia, a donde llegó en el mes de octubre de 1601. El gobierno de Lerma, queriendo como aconsejaba Taxis echar tierra al asunto, pensaba ya en el perdón de los culpables, pues bastaba de castigo el tiempo que llevaban detenidos²³. Además, el embajador español anunciaba haber sido nombrado nuevo representante diplomático en la persona de Mr. de Barrault, aunque por el momento no mencionaba la fecha de su partida a España. Seguía Taxis mostrando temor por la peligrosa situación creada en Flandes, donde todas las tropas del Archiduque estaban entretenidas en el sitio de Ostende; lo cual podría servir de incentivo para un ataque sorpresa del francés, justificado, desde el punto de vista jurídico, por el clamor de las quejas presentadas al Pontífice, como ocasión de ruptura²⁴. Temores infundados; ni era tiempo ni convenía a Enrique IV, y las sospechas del embajador hacían buen juego a la política francesa.

El último objetivo del rey francés en el asunto consistía en aventajar su reputación remachando el golpe; no enviar nuevo embajador hasta que los presos hubieran sido indultados. Y como trasunto de algo que dijimos al enjuiciar en líneas generales la actuación del Duque de Lerma, éste, que en el primer momento apareció intransigente y respaldó lo hecho por el Consejo Real, fue doblegando su postura y prefirió, en última instancia, los métodos suaves, sin verse forzado a perder con exceso el prestigio. Era la muestra palpable de una debilidad, por adaptarse en demasía a las circunstancias, aunque a ello también le empujaba, como a Taxis, ver de arreglar la difícil situación creada en el comercio de ambas naciones con el perdón de los detenidos.

De nuevo el Papa ayudó a los planes de la política de Lerma con la intervención, por medio de sus Nuncios, en las cortes respectivas. Entrado el año de 1602, Felipe III pudo hacer realidad el perdón de los culpables; los presos fueron conducidos a Francia, excepto el sobrino de Rochepot y el capitán La Fleur, que se enviaron al virrey de Sicilia para que hiciera su entrega a Clemente VIII, y fuera éste el encargado de libertarlos, en agradecimiento a su inter-

23. Cabrera de Córdoba, L.; Op. cit., pág. 117.

24. París, 5 noviembre 1601, Taxis a Felipe III; K 1604, A. G. S.

vención, y como si a ella se debiera exclusivamente la concesión del indulto ²⁵.

Tampoco Enrique IV olvidaba la cuestión comercial, cuya solución se perfilaba ya, y, queriendo agotar hasta el fin las últimas posibilidades, no juzgó buena la satisfacción. Los pasos del Nuncio en Francia para que se decidiera a enviar embajador, no dieron resultado ²⁶. Vino a cimentar su opinión las peligrosas diferencias surgidas a raíz de la conspiración tramada por el mariscal de Biron, a instancia del inquieto Carlos Manuel de Saboya, y alentada por la probable ayuda de España a través del gobernador del Milanesado, conde de Fuentes. Una vez descubierta, sirvió a los planes de Enrique IV, como un hito más para el sometimiento de la anarquía nobiliar francesa ²⁷.

Enrique protestó también por el modo ignominioso de conducir a los detenidos a Francia, a quienes se llevó entre los forzados de las galeras hasta Marsella ²⁸. El sobrino y el capitán los remitió el Papa a Francia por un Camarero suyo, quien llevaba el encargo de pedir al rey el envío inmediato del nuevo embajador a España en el momento de presentárselos; único medio de llegar a una más estrecha comprensión entre las dos coronas en bien de la Cristiandad. Pero Enrique IV no admitió la presentación directa de los presos, que hubo de efectuarse por intermedio de Villeroy; y respondió a la proposición que llevaba el Camarero diciendo que, cuando estaba ya resuelto a enviar a Barrault, le detuvo el descubrir la participación española en la conspiración de Biron ²⁹.

Aún habría de pasar tiempo hasta que Barrault viniera a la corte de España, que seguía en Valladolid. De carácter muy diferente a su antecesor y bien penetrado de la importancia de su papel, el nuevo embajador soñó con ser el artífice de la amistad entre las dos dinastías por el matrimonio del Delfín Luis con la Infanta Ana, hija mayor de Felipe III; nacidos los dos como señal evidente de sus destinos, el mismo año de 1601. La política fluctuante de Enrique IV y su enemistad al Habsburgo le harían fracasar.

25. Cabrera de Córdoba, L.: Op. cit., pág. 133.

26. Blois, 9 mayo 1602, Taxis a Felipe III; K 1605, A. G. S.

27. J. L. Cano de Gardoqui, *Tensiones hispanofrancesas en el siglo XVII: La conspiración de Biron* (1602), Valladolid, 1970.

28. Blois, 11 mayo 1602, Taxis a Felipe III; K 1605, A. G. S.

29. París, 2 agosto 1602, Taxis a Felipe III; K 1605, A. G. S.